NOTA DINAC/U.O.C. Nº 716/2023

Asunción, 28 de Septiembre de 2023

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Dr. Agustín Encina Pérez
PRESENTE

Me dirijo a Usted, con relación al llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 26/2023 "ADECUACION DE PLATAFORMA DEL AISP"**, en la cual Informa las observación realizada al siguiente **ID N° 429304**

Punto 1:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación
Situación: Vigencia del contrato no corresponde
Descripción: Considerando el objeto del llamado, se indica a la convocante que la vigencia del contrato establecida no corresponde.
Comentario: Solicitamos indicar en la proforma de contrato a partir de qué acto o hecho se computaría la vigencia del contrato.

Respuesta: Teniendo en cuenta la observación se realizó la modificación correspondiente a la Vigencia de contrato siendo: El plazo de vigencia del presente contrato será desde la formalización del mismo y hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

Punto 2:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: No remiten autorizaciones
Descripción: Conforme al objeto del llamado, se solicita remitir las autorizaciones correspondientes (Planos, MADES, permiso municpal).
Comentario: Conforme al objeto del llamado, se solicita remitir Planos ya que en el PBC indican que SI APLICA.

Respuesta: Se remite Plano.

Abg. Jorge Paiva
Asesor Legal

Punto 3:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Especificaciónes Técnicas
Situación: El plazo de ejecución previsto sobrepasa el presente ejercicio fiscal
Descripción: Se verifica en el sistema de Información de Contrataciones Públicas que el presente llamado debe ejecutarse íntegramente durante el presente ejercicio fiscal (no se trata de un procedimiento plurianual). Sin embargo, el plazo de ejecución previsto sobrepasa el presente ejercicio fiscal. Se solicita realizar el ajuste correspondiente para subsanar tal inconsistencia

Respuesta: Se realiza el ajuste correspondiente al plazo de ejecución previsto para el presente ejercicio fiscal.

Por lo expuesto precedentemente, espero se hayan aclarado las observaciones realizadas.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Abg. Jorge Paiva
Coordinador UOC
DINAC